

EL CORREO

NUM. 10.769.---(AÑO XXXI)

MADRID.---LUNES 1.º DE AGOSTO DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

Emisión de Obligaciones del Tesoro

En la *Gaceta* de hoy se publica un real decreto de Hacienda, disponiendo la emisión de las Obligaciones del Tesoro autorizada por la ley de 29 de Julio pasado.

La cantidad total autorizada es de 81.000.000 de pesetas, pero no se emitirá por ahora más que 45.000.000.

Explicase la causa de ello en el preámbulo del decreto, en el que se dice:

«El ministro que suscribe entiende que la emisión de que se trata debe realizarse por un total importe en las condiciones determinadas por la ley; pero la negociación mediante suscripción pública hay que limitarla a las necesidades inmediatas del Tesoro con relación a las obligaciones a cuyo pago se destinan los recursos, y en este supuesto, la negociación a llevar a cabo por el momento puede fijarse en 45 millones de pesetas, suma suficiente por ahora, sin perjuicio de negociar el resto, si fuera preciso, conservándolo, en tanto, en la cartera del Tesoro.»

Este procedimiento de limitar la obtención de recursos a la cantidad indispensable y en el momento preciso, ofrece la ventaja para el Tesoro de que como los intereses sobre las sumas negociadas no se pagan más que desde el día en que el tenedor adquiere los valores, esto supone economía en el costo de la operación, y dada la estima que siempre ha tenido en el mercado la Deuda del Tesoro, no puede ofrecer inconveniente alguno.»

Este decreto ha aparecido en la *Gaceta* antes que la ley que autoriza la emisión de las Obligaciones del Tesoro la cual no ha sido publicada todavía.

Dispone lo siguiente:

Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro emitirá con fecha 15 de Agosto de 1910, Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, prorrogables por otros seis, hasta una suma de pesetas 81.000.000, con interés a razón de 3 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 15 de Noviembre de 1910 y 15 de Febrero de 1911, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución, serán admitidas como efectivo por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos.

Art. 2.º El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Art. 3.º La negociación de los expresados valores se realizará a la par y por las cantidades que el ministro de Hacienda acuerde, dentro del total de la emisión, verificándose desde luego la suscripción de 45 millones de pesetas en Obligaciones, y conservando el Tesoro en cartera las no negociadas.

La negociación tendrá lugar en el Banco de España, y los títulos se entregarán por el establecimiento, descontando el interés correspondiente a los días transcurridos desde el día de la emisión.

Art. 4.º El producto de la suscripción se aplicará, inmediatamente que vaya ingresando, a la sección 5.ª, cap. 5.º, del presupuesto vigente de Ingresos, bajo el epígrafe de: «Producto de negociación de Obligaciones del Tesoro.»

Art. 5.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las Obligaciones, los que ocurran en la emisión y negociación y el pago a los respectivos vencimientos de los intereses de los referidos valores, se satisfarán por el Tesoro con cargo a un capítulo adicional de la sección 3.ª del presupuesto de Obligaciones generales del Estado.

Art. 6.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto.»

Las regatas de Biarritz

El triunfo del Rey.—Aclamaciones a D. Alfonso Biarritz 31.

Las regatas internacionales han tenido un gran éxito, favoreciéndolas un tiempo hermosísimo.

Fronte a las playas, surcaban el mar una infinidad de embarcaciones de vela y de vapor, a las que escoltaban el *Giralda* y un torpedero español, y el torpedero francés *Grondeur*.

En la serie de balandros grandes, ganó el primer premio el *Hispania*, que capitaneaba D. Alfonso.

La llegada a la meta del barco regio fué verdaderamente notable, causando admiración entre todos, especialmente la gente de mar y los yachtmén.

El triunfo del *Hispania* fué saludado con salvas por los cañones del *Grondeur*.

También venció en la serie diez metros el balandro *Corzo*, propiedad del Soberano español.

Este, inmediatamente después de fundear el *Hispania*, desembarcó en la Peña de la Virgen, dirigiéndose hacia el Jarado, con el que estuvo presenciando las demás regatas, mientras que una música militar tocaba el himno español y varias escogidas piezas.

Recepción.—Reparto de premios.—Para los pobres.—Circunvalaciones del Rey.—Brindis entusiastas Biarritz 31.

Terminadas las regatas internacionales, se verificó una gran recepción que presidió monseñor Porsana, escador y alcalde de Biarritz, haciéndose el reparto de premios.

Los cuatro primeros le fueron entregados al Rey de España, quien se quedó con los objetos de arte que los constituían, dejando para

los pobres de Biarritz los premios en metálico.

Otros muchos yachtmén premiados, que eran españoles, también dejaron los premios en dinero a beneficio de los pobres, alcanzando sus donativos unos 4.000 francos.

Terminado el reparto, habló el Rey D. Alfonso agradeciendo el magnífico recibimiento que se le había tributado.

Como recuerdo de su primera regata en Francia, ofreció al Comité de Biarritz una copa para yates franceses de 6'50 m., en nombre de las Sociedades náuticas españolas, y otra de mayor tamaño para balandros de distintas series.

Annunció luego el Monarca que para estrechar los lazos deportivos entre Francia y España, fundaba una copa «challenge» para tripulaciones de balandros de 15 metros franceses y españoles, construidos en sus respectivos países.

Dicho challenge se disputará en Biarritz en 1911, y luego cada año en el mismo puerto el fuere vencedor un *equipe* francés, ó en un puerto español el lo fuere un *equipe* español.

Todos los *sportmen* españoles y franceses acogieron con grandes aplausos y vitores el discurso de D. Alfonso, a quien contestó monseñor Porsana, en nombre de Biarritz, de las Sociedades deportivas y de Francia, agradeciendo la generosidad é iniciativas del joven Monarca, y brindando al terminar en entusiásticas frases por la cordialidad franco-española.

D. Alfonso regresó a las siete y media a San Sebastián.—*Fabra*.

Actos de cortesía Biarritz 1.º

Ayer, antes de marchar de esta población, el Rey de España dirigió al presidente de la República un despacho dando las gracias por el valioso objeto de arte que le había sido dado en premio por su victoria en las regatas con el *Hispania*.

También manifestó su satisfacción al prefecto de este departamento por la brillantez de las fiestas náuticas.

Por orden suya fué un ayudante a renovar ante el alcalde la expresión de los afectuosos sentimientos de España y su soberano hacia Francia.

El acto hermoso realizado por S. M. D. Alfonso y demás yachtmén españoles al dejar en beneficio de los pobres de esta ciudad los premios en metálico que ganaron ayer, lo interpreta la población no sólo como una manifestación de sentimientos particulares hacia el pueblo de Biarritz, sino también como la expresión de una muy arraigada simpatía hacia Francia.—*Fabra*.

Los derechos sobre el maíz

El decreto restableciendo el derecho arancelario sobre el maíz, firmado por el Rey el viernes último, lo publica la *Gaceta* de hoy, y dice así:

«Artículo 1.º Se restablece el derecho de dos pesetas veinticinco céntimos que para el maíz señala la partida 606 de los vigentes aranceles de Aduanas.

Art. 2.º El aumento de derechos no se aplicará a los cargamentos que con manifestación de pago ó con conocimiento directo hubiesen salido para España hasta el día inclusive de la publicación de este decreto; ni a los que estén pendientes de despacho; ni a los que, estando en almacenes ó depósitos, se declaren para consumo en el plazo de cinco días. No podrá destinarse a la destilación de alcohol el maíz que se aflore ó se halla aforado con derecho reducido.

Art. 3.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.»

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CREDITO

La *Gaceta* de hoy publica varias de las leyes aprobadas recientemente por las Cortes, concediendo créditos extraordinarios y suplementos de crédito a distintos ministerios.

Los créditos concedidos, son:

Uno de 11.500 pesetas para satisfacer los gastos originados por el traslado de las oficinas de la Presidencia del Consejo de ministros al Palacio de Justicia.

Otro de 150.000 pesetas para atender a la concurrencia de España al primer Congreso de Ciudades Administrativas de Bruselas.

Otro de 1.500.000 pesetas para satisfacer los gastos ocasionados por la concurrencia de España a las fiestas del Centenario de la Independencia de la República Argentina.

Otro de 125.000 pesetas para los gastos del Congreso internacional sobre la trata de blancas, que se celebrará en Madrid.

Otro de 400.000 pesetas para el socorro de los damnificados en varios pueblos de las provincias de Castilla y Galicia por las inundaciones de 1909.

Otro de 200.000 pesetas para gastos extraordinarios reservados del ministerio de la Gobernación.

Otro de 2.000.000 de pesetas para auxilio de los gastos ocasionados a la Comisión ejecutiva de la Exposición de Valencia.

Otro de 100.000 pesetas para los gastos ocasionados por la concurrencia de España a la Exposición internacional de Bruselas.

Otro de 50.000 pesetas para la creación en el ministerio de Fomento de una Sección encargada de ejemplar los trabajos derivados de la ley de protección a las industrias y a la Marina mercante de 14 de Junio de 1909.

Otro de 731.600 pesetas para Marina, distribuidas en la siguiente forma: 300.000 pesetas para servicios industriales, carenas y reparaciones, y 431.600 para vestuario y adquisición de primeras puestas de las fuerzas navales.

Otro de 262.500 pesetas con destino al material eléctrico para el alumbrado total del crucero *Reina Regenta*.

Otro de 50.000 pesetas para sufragar los

gastos que se ocasionen con motivo de las fiestas que se han de celebrar en Vich, en conmemoración del Centenario del delfado Balme.

Otro de 10.000.000 de pesetas para servicios de puertos y carreteras, distribuidos en esta forma: 6.200.000 pesetas para obras nuevas por contrata y saldos de liquidación, 3.560.000 para obra de subasta y otros servicios, 200.000 para obras nuevas por subasta y 40.000 para obras por subasta de embarcación y abastecimiento.

Otro de 150.000 pesetas para los gastos que origine el comba del *poll-roig*, que invade los naranjos y limoneros de las regiones agronómicas de Levante y Andalucía oriental y occidental.

Otro de 400.000 pesetas para satisfacer los gastos que origine durante el año actual la conmemoración en septiembre de la reunión de las Cortes en 24 de Septiembre de 1810 y actos heróicos del espíritu Moreno.

Otro de 340.73575 pesetas para los gastos que durante el ejercicio se ocasionen en la confección de títulos de Duda perpetua del 4 por 100 interior, contratados con la Sociedad Bradbury Wilkinson and Company Limited, de Londres.

ESPAÑA Y EL VATICANO

La prensa extranjera

La prensa francesa

Paris 31.

Le *Temps* publica un despacho de Roma en el que se dice que los personajes que rodean a la Santa Sede muestran una gran tranquilidad en lo que a los sucesos de España se refiere.

Dicen que la silda del Sr. Ojeda estaba prevista; pero esto no significa que haya ruptura completa, pues que queda el marqués de González como encargado de Negocios.

Es de suponer que el Papa tome una medida análoga, llamando al Nuncio y dejando en Madrid encargado del despacho al auditor de la nunciatura.

No es, por tanto, igual el caso al ocurrido cuando retiró Francia su embajador, ya que tanto en Madrid como en Roma quedan representantes mutuos y la comisión hispano-pontificia nombrada para estudiar la reforma del Concordato.

La circunstancia de haber llegado al período de vacaciones estivales hace creer que ahora sólo se libran pequeñas escaramuzas, aplazando hasta Octubre la lucha grande y decisiva.

Paris 1.º

Un elevado personaje de la corte pontificia ha dicho al corresponsal de *Le Temps* en Roma que no fué la Santa Sede la que provocó el conflicto con el Gobierno de España, sino el señor Canalejas, quien desde el principio quiso luchar, siendo prueba de ello la serie de incidentes que él mismo originó, sin dar tiempo a la Curia romana para decir lo que podía ó no conceder.

Según el personaje de referencia, el Sr. Canalejas se ha negado a ponerse de acuerdo con el Vaticano, y éste se ha visto en la imposibilidad de seguir disuadiendo.

Dice el corresponsal del *Eclair* en Roma que el Vaticano demite rotundamente el haber impuesto como condición para seguir negociando que el Sr. Canalejas abrogara las disposiciones dictadas en materia religiosa.

Por lo demás la Santa Sede publicó sobre el particular una rectificación oficial.

Los periódicos continúan comentando esta mañana la ruptura entre España y el Vaticano.

El *Rappel*, radical, hace constar que la Santa Sede desconoce la existencia de una nueva España, que representa el partido del señor Canalejas.

El *Aurore*, socialista, declara que desde luego el Gobierno español tiene la victoria asegurada.

Para el *Soleil*, monárquico, carece de fundamento el pretexto invocado por el Sr. Canalejas para romper con Roma.

La prensa inglesa

Londres 1.º

Los periódicos, en su mayor parte, expresan la esperanza de que se encontrará amigablemente una solución satisfactoria a la diferencia que separa Roma de España.

Estiman que de prolongarse el conflicto, no aprovecharía al uno ni al otro partido, pero sí sólo a los republicanos y a los anarquistas.

El *Morning Post*, conservador, al expresar esta opinión, hace elogios del Sr. Canalejas, de su Gabinete liberal y de la política tan acertada como conciliadora que sigue, confía en que el Sr. Canalejas no se verá obligado a ir más allá de lo que se propuso.

Aconseja el *Standard* a la Santa Sede que vuelva de sus pretensiones.

La prensa norteamericana

Londres 1.º

Se extraña el *New York Herald* de que el Vaticano piense en provocar una nueva demostración de su impotencia política, después de las á que dieron lugar sus diferencias con Francia y Alemania.

La *Tribuna*, de Nueva York excita al gabinete de Madrid a perseverar en el camino que ha emprendido.

La *Post*, de Washington, predice que, a pesar de todo, el Gobierno del Sr. Canalejas salvará a España.

La prensa italiana

Roma 1.º

El *Osservatore Romano* dice que, según informaciones fidedignas, ninguna Nota del Gobierno español había sido entregada a la Santa Sede hasta las diez de la tarde de ayer.

El *Giornale d'Italia* y *La Tribuna* creen que no se realizarán las propuestas contenidas en la carta de D. Jaime a los senadores y diputados carlistas.

Regreso del Sr. Ojeda

Roma 1.º

El Sr. Ojeda, embajador de España cerca

del Vaticano, ha salido esta mañana a las ocho para San Sebastián.

La Nota contestación del Gobierno español le entregará al Vaticano el encargado de Negocios, marqués de González.—*Fabra*.

La Corte en San Sebastián

Regreso de los Reyes.—Salida para Inglaterra San Sebastián 1.º

Las Reinas doña Victoria y doña Cristina estuvieron en Biarritz, de donde regresaron a las ocho de la noche.

D. Alfonso llegó media hora después. Mañana, a las cuatro de la tarde, marcharán los Reyes a Inglaterra. A su llegada a París almorzarán con el presidente de la vecina República.

El *Giralda* zarpó con rumbo a San Juan de Luz, desde donde seguirá a la isla de Wright.—*Fabra*.

Firma del Rey

San Sebastián 1.º

El ministro de jornada subió esta mañana a Miramar a despachar con el Rey, sometiendo a la firma los siguientes decretos:

Reconstituyendo el Consejo militar de ingenieros de la Armada.

Disponiendo se saque a concurso la libre extracción del *General Valdés*.

Disponiendo cese el general Enlate en el cargo de comandante general del Apostadero de Cartagena, quedando en situación de cuartel.

Nombrando comandante general del Apostadero de Cartagena al contralmirante D. Félix Bastarache Herrera.

Prorrogando la ley haciendo extensiva a la Marina la ley sobre condena condicional.—*Fabra*.

Una comisión.—El ministro de Estado San Sebastián 1.º

Los Reyes, después de dar su acostumbrado paseo matinal, recibieron al medio día a los comisionados de la Diputación de Navarra. Cree el Sr. García Prieto que se resolverá pronto, aunque en sentido prohibitivo, el asunto de la manifestación católica proyectada aquí.

El viaje de SS. MM.

Paris 1.º

Annuncian que los Reyes de España llegarán esta noche a las 9 41 a Bardeus, de donde saldrán a las 10 40 con dirección a Rambouillet, en donde se detendrán mañana a las 11 10 de la misma para visitar al presidente de la República, siguiendo después para Inglaterra.—*Fabra*.

EL MINISTRO DE ESTADO Y EL SEÑOR OJEDA San Sebastián 1.º

Se han recibido noticias de Roma participando que el embajador de España en el Vaticano ha dado cuenta al Cardenal Sr. Merry del Val de la Nota del Gobierno español pidiendo término a las negociaciones en vista de la cuestión previa propuesta para continuarse por la Santa Sede.

También el Sr. Ojeda ha participado que después de entregada esa Nota ha salido para España.

Aquí se dice que el ministro de Estado, después que confiere con el embajador de España en el Vaticano, irá a Madrid aprovechando la ausencia de los Reyes, que salen esta tarde para Inglaterra.

Posiblemente, según estos informes, antes de regresar el Sr. García Prieto a San Sebastián, se celebrará algún Consejo de ministros, en el que se concretarán los proyectos y proyectos del Gobierno en consonancia con la nueva faz creada en las relaciones oficiales con el Vaticano.

Choque de trenes

Orán 31.

En la estación de Tielat ocurrió una colisión entre un tren de viajeros y otro de mercancías, resultando varios muertos y heridos.

Orán 1.º

Del choque que ocurrió ayer en la estación de Tielat entre un tren de viajeros y otro de mercancías, resultaron muertos casi todos los viajeros españoles ó indígenas que iban en el convoy.

Los vagones de tercera clase iban atestados de viajeros españoles y kableños. Fueron precisamente contra aquellos, colgados en la cola contra las que fué a estrellarse el tren de mercancías.

En el mismo tren iba el diputado señor Tronzo. Antes del choque, pudo saltar a tierra, saliendo así ileso.

Según las últimas noticias, se eleva a 24 el número de los muertos y a unos 40 el de los heridos.

Se atribuye el accidente al declive de la vía, que impidió la parada del tren de mercancías, a pesar de haber hecho funcionar los frenos el mecánico.

LA INFANTA DOÑA ISABEL

Carece por completo de fundamento la noticia de que S. A. R. la Infanta doña Isabel se encuentre delicada de salud.

Solo ha tenido un pequeño enfriamiento, que no la privó de salir dos veces al día, ni de asistir por la noche al teatro del Real Sitio de San Ildefonso, donde veranes.

Declaraciones de D. Jaime

Viena 31.

La *Neu-Frei Press* publica interviú celebrada con el pretendiente, D. Jaime de Borbón. Refiriéndose a la carta que dirigió recientemente a sus amigos y partidarios, dijo que asumía toda la responsabilidad de ella y que tenía un carácter exclusivamente particular.

D. Jaime no piensa hacer nada que pueda turbar la paz en España.

«No tenemos propósito alguno — dijo — de

provocar desórdenes ni guerra civil. Sólo intervendremos, como lo he dicho ya muchas veces, para mantener ó restablecer el orden.»

Opina D. Jaime que más pronto ó más tarde ha de proclamarse la República en España; pero que ésta no podrá ser de larga duración y si sólo una rápida etapa, por cuanto España no está aún madura para la República.—*Fabra*.

LAS HUELGAS

En Bilbao

Bilbao 31.

Reina tranquilidad. Mañana se intentará reanudar el trabajo en las minas de Triano. Se adoptarán precauciones.

Los panaderos han anunciado que se proponen solidarizarse con los huelguistas.

Han conferenciado con los patronos los comisionados del Instituto de Reformas Sociales que propusieron a aquellos la vuelta al trabajo, mientras legislan las Cortes sobre la duración de la jornada. El Sr. Azcarate insistió sobre la necesidad de obtener la concesión de una hora menos de trabajo antes de reanudar las tareas.

La comisión designada por los patronos de las minas marcha hoy mismo a Madrid para ser recibida mañana lunes por el presidente del Consejo.

En el ferrocarril minero de Triano se intentará mañana reanudar los trabajos.

En el ahora se emplea personal obrero dependiente de la Diputación, protegido por la fuerza pública.

Si se cumple el anuncio, podrá ello ser principio de la solución, porque es probable que entonces se reanuden otras labores en las minas.

Los obreros panaderos

Bilbao 1.º

Una comisión de obreros panaderos visitó esta mañana al gobernador, para quejarse de que no habían contestado todavía los patronos a las peticiones presentadas por aquellos.

El gobernador conferenció seguidamente con el presidente de la agrupación patronal, Sr. Artlach, exponiéndole la urgencia que requiere la contestación en vista de la actitud de los obreros y del peligro que ofrece la huelga del trigo.

Le contestó el Sr. Artlach, prometiendo reunir a los patronos para contestar mañana.—*Fabra*.

La comisión de Reformas Sociales

Bilbao 1.º

La comisión del Instituto de Reformas Sociales celebró una conferencia esta mañana con los huelguistas. El secretario Sr. Pujol fué después a dar cuenta de lo tratado al gobernador, quien conferenció por teléfono, en unión del Sr. Pujol, con el ministro de la Gobernación, exponiéndole la situación del conflicto.

Como quiera que el Sr. Canalejas conferenció por la mañana en Madrid con los patronos, el gobernador y el ministro de la Gobernación pudieron contestarse recíprocamente sobre la última actitud de los patronos y de los obreros.

Resulta difícil ahora replegar el estado de la cuestión. Sólo puede decirse que se halla el conflicto en un momento crítico del que depende la solución ó la agravación de la huelga.

Es posible que esta noche se sepa algo concreto.

LOS PATRONOS BILBAINOS EN MADRID

Visita al ministro de la Gobernación

Esta mañana visitaron al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación en el despacho oficial del Sr. Merino, los patronos comisionados de Bilbao para poner en manos del Sr. Canalejas un Mensaje.

De este documento, que firma la Asociación de patronos mineros de Vizcaya, se ha facilitado por los patronos un extracto a la prensa.

En primer lugar se trata de avanzar el concepto que se tiene del trabajo en las minas de Vizcaya, manifestando que se trata, salvo una pequeña minoría que puede calcularse en un 5 por 100 de trabajo al aire libre ó como se dice con una frase propia a roza ó cielo abierto, es decir, de un trabajo realizado en condiciones antieógicas a la agricultura.

Se indica asimismo que la situación de la industria minera en España y especialmente en Vizcaya, es de una visible decadencia por los múltiples cargas de impuestos, monopolios, menor efecto útil del trabajo del obrero, gastos de transporte a las fábricas del extranjero, etc., y en Vizcaya, especialmente, por el descenso en la calidad de los minerales y la competencia de importantes criaderos descubiertos en otras regiones y naciones.

Una de estas cargas sería la disminución de la jornada de trabajo que actualmente y en los trabajos mineros al aire libre en Vizcaya es de diez horas por término medio, compensándose los meses de invierno con los de verano, de manera que en cuatro meses se trabaja nueve horas (aunque escasa por faltar la luz en algunos meses), en otros cuatro diez horas, y en los otros cuatro restantes, once.

Con datos auténticos se prueba que esta jornada no es mayor que la que rige en otras provincias de España, ni tampoco es mayor que la que rige en el extranjero.

También se indica que cualquier concesión es una violenta debilidad y un peligro gravísimo, pues dicha concesión lejos de llevar la gratitud al ánimo del obrero que nada pide, alentaría el movimiento político dando la victoria a sus directores con grave daño, no tanto de los intereses del minero como de la tranquilidad pública, que se vería perturbada frecuentemente por efecto de dicha debilidad.

Al entregar este Mensaje, la comisión creyó

cumplir, entre otros fines, el de sancionarse de su actividad ante el país y los Poderes públicos, ofreciendo la más amplia información y cooperar a la obra del Gobierno con una actividad basada en argumentos no rebatidos por la parte contraria y que con oportuna energía evite mayores males.

En Barcelona

Huelga resuelta.—Las bases aprobadas.—Paseos militares.

Los descargadores de carbón mineral se reunieron esta mañana en el local de la Fraternidad Republicana de Pueblo Seco para dar lectura a las bases que, concertadas anoche con el Gobierno civil, fueron aprobadas en principio.

En dichas bases se consigna lo siguiente: Reconoce la Sociedad de obreros, los patronos se obligan a emplear en los trabajos de carga y descarga de mineral a los obreros asociados, no pudiendo emplear a otros mientras los asociados se presenten a la hora de comenzar los trabajos.

Se fijará un límite de plazo para redactar, de común acuerdo, un contrato respetando las condiciones de trabajo.

En caso de dudas al ejecutar estas condiciones, se someterán a la resolución del tribunal de conciliación y arbitraje, cuyo laudo será aceptado por ambas partes sin más apelación.

Durante el estado de huelga continuarán los trabajos en el muelle y como hasta aquí, admitiéndose, sin excepción, a los obreros que se presenten, pero obligándose a los patronos a recomendar a los que ingresen en la Sociedad.

Está obligada a admitirlos sin pagar cuotas de entrada.

Todos los obreros que numerarios pertenecientes al concepto de San Juan podrán ingresar en la Sociedad obrera, sin pagar tampoco cuota de entrada, hasta que se dicte un decreto firmado el contrato de trabajo.

Los huelguistas aprobaron por aclamación estas bases, y, en su virtud, ha quedado resuelto.

Acordaron, el ayuntamiento y el alcalde por su eficaz intervención en el litigio.

Otro acuerdo fué aliviar la situación de los huelguistas bilbaínos y de los metales de Barcelona, subviniendo voluntariamente cada obrero a tal necesidad con una peseta por semana.

Amenazan las impresiones optimistas. Las fuerzas militares continúan sus paseos. El reglamento de Vergara ha hecho hoy una excursión hasta Sarriá.

SUCESOS

El crimen de una mujer.—Muerte del soldado.—Ha fallecido en la Clínica de urgencias del Buen Suceso, el soldado del regimiento del Rey Manuel Martínez Maldonado, herido el viernes por su esposa, Carmen Fernández, en el hospital de María Cristina.

Del fallecimiento se dio cuenta al Juzgado instructor de la causa y al jefe del regimiento. Al entierro asistirán los compañeros del desgraciado Manuel Martínez.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—1.º de Agosto de 1910. Guerra.—Real orden disponiendo se devolviera a Ramón Otero Pedrayrola 1.500 pesetas que de posito para redimirse del servicio militar solido. Marina.—Real orden convocando oposiciones para proveer diez plazas de auxiliares del Cuerpo Jurídico de la Armada. Hacienda.—Leyes concediendo suplementos de créditos y créditos extraordinarios a capitulos adicionales del presupuesto por obligaciones de los departamentos ministeriales del corriente año económico. Real decreto restableciendo el derecho de 225 pesetas que para el navío señala la partida 608 de los vigentes aranceles de Aduana. Otro disponiendo que por la Dirección General del Tesoro se emitan, con fecha 15 de Agosto de 1910, obligaciones al portador de 50 y 5.000 pesetas.

estas cada una, al plazo de seis meses, hasta una suma de 91 millones de pesetas.

—Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes anterior ha sido el de 748 por 100.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se restablezca la asignatura de Economía doméstica en la Escuela Superior de Artes e Industrias, de esta corte.

—Otra disponiendo que, como trabajo preparatorio del próximo Censo de población y como base fundamental del Nomenclador general de España y de sus posesiones, proceda inmediatamente la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico a la formación de una estadística de viviendas, entidades de población y edificios y albergues que existan en cada uno de los Ayuntamientos de la nación y en las posesiones de la misma.

—Otra disponiendo que desde el próximo curso quede establecida en la Escuela Superior de Artes Industriales, de Sevilla, una cátedra de Economía, Legislación y Contabilidad y Geografía Industrial.

—Otra disponiendo que las oposiciones a las cátedras de Historia natural, Paleontología e Higiene de los Institutos de Mahón y Baza, se agreguen a los de igual asignatura del Instituto de Córdoba.

—Otra disponiendo que las oposiciones de la regencia general estén abiertas los asuntos de oposiciones para la provisión de cátedras en las Escuelas de Artes e Industrias y Escuelas Industriales.

Los católicos de Bilbao y de Pamplona

Pamplona 1.º. Los elementos católicos de esta capital han acordado dirigir telegramas de adhesión al Papa, al Nuncio y a los obispos bilbaínos, a fin de solicitar de la comisión de la Diputación que se halla en San Sebastián, que exponga ante Su Majestad los sentimientos de los católicos navarros, contrarios a la política del Gobierno; asistir a la manifestación que los bilbaínos proyectan en San Sebastián; celebrar aquí otra; cerrar mañana todos los comercios de once a uno, y si el Nuncio no ha salido aún de Madrid, organizar un tren especial que vaya a Allessa y adelantarlo cuando pase por aquella ciudad.

Los elementos liberales, por su parte, aprueban también a realizar actos de adhesión a la política del Sr. Canalejas, celebrar un mitin y una manifestación.

Bilbao 1.º. Toda la tarde estuvo reunida ayer la junta organizadora de la manifestación católica.

A las ocho de la noche llegó un despacho de Pamplona dando cuenta de la reunión en sesión extraordinaria de los Centros católicos de aquella capital, en la que se ha acordado asistir en masa a la manifestación.

Cierre de comercios. Pamplona 1.º. El comercio ha cerrado por señal de protesta contra la política anticatólica del Gobierno. El vecindario ha recorrido en grupos esta población. De muchos pueblos se recibieron telegramas de adhesión a esa protesta.

Blasco Ibañez a la Argentina. Anoche, en el expreso, salió Blasco Ibañez para Lisboa. Allí permanecerá toda una semana en la gran casa A Editora, que le traduce sus novelas al portugués. El día 7 de Agosto se embarcará para Buenos Aires en un buque de la Compañía hamburguesa, en el que va también el ilustrado Sr. Pita.

Blasco Ibañez se propone estar en la Argentina hasta el mes de Diciembre. Lleva en el mismo vapor que le conduce a la República su obra sobre la Argentina, que venderá a 20 pesetas ejemplar.

Restará cinco meses, empezando a plantear sus planes de estancarlo en las vastas tierras de que es propietario. Regresará a España en Enero de 1911, y en el mismo año volverá a ella con una colonia de labradores valencianos.

El senador vitalicio D. Martín de Zabeala, nuestro respetable amigo, ha salido para Bilbao en un distinguida familia.

También ha salido para Avila I. Juan de Dios Antuñedo.

En sesión celebrada en el Centro Federal de la calle del Horno de la Mata, se acordó entregar hoy a la Casa del Pueblo 500 pesetas para los huelguistas de Bilbao.

También se acordó abrir con el mismo objeto una suscripción entre los niños que concurren a las escuelas de dicha Sociedad e invitar a todos los Centros de enseñanza que secundan la acción.

Invitado el Gobierno español por el de los Estados Unidos para que nombre un delegado especial en el 6.º Congreso esperantista internacional que ha de tener lugar en Washington, del 14 al 20 de Agosto, se ha nombrado por real orden al presidente del grupo esperantista de Madrid y de la Sociedad Española de Esperantistas Militares, el así embarcará en Cádiz con rumbo a Nueva York.

Las Sociedades de La Cruz Roja, Esperanto y Cruz Roja y la Sociedad Española para la propaganda del Esperanto nombrado también representantes para el referido Congreso.

La Compañía Internacional de coches-cama pone en conocimiento del público las modificaciones en los servicios de Madrid, Cartagena y Madrid-Valencia, a partir del 1.º de Agosto.

Coches-cama Madrid-Cartagena.—Salidas de Madrid: lunes, miércoles y viernes, a las 20.32; llegadas a Cartagena: los martes, jueves y sábados, a las 10.35 de la mañana; salidas de Cartagena: los martes, jueves y sábados, a las 16.45; llegadas a Madrid: los miércoles, viernes y domingos, a las 7.50 mañana.

Coches-cama Madrid-Valencia.—Cinco veces por semana en lugar de tres.—Salidas de Madrid: los lunes, miércoles, viernes y domingos, a las 19.20; llegadas a Valencia: los martes, jueves, viernes, sábados y lunes, a las 8.35 de la mañana; salidas de Valencia: los martes, jueves, viernes, sábados y lunes, a las 6.40; llegadas a Madrid: los miércoles, viernes, sábados, domingos y martes, a las 8.40.

Creemos tener dicho que todos los actos, todos los festejos de la Exposición, responden a un plan dirigido a promover el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades que se contratan. Una nueva demostración de lo que recordamos la tuvimos anoche en el concurso de trapeces que ante millares de espectadores se celebró en la Gran Plaza. Once pitoncos se elevaron en el concurso, y de los once sobresalieron, en tal grado, que el jurado hubo de igualarlos, creando un primer premio a más del que en el programa constaba. De los nueve restantes, todos, en proporción a los medios que emplearon en la consecución de sus vuelos, mostraron su capacidad ingenio. Y a demostración es esta.

Cuando hace un año funcionaba en continuado éxito la Exposición regional valenciana, fueron temas obligados de concursos públicos los fuegos de artefacto en las variedades que aquí son conocidas y estimadas. A los concursos, que tuvieron, con evidente acento, carácter de internacionales, asistieron famosos pitoncos extranjeros, entre ellos el italiano Ghjabutti y un torjés cuyo nombre no teníamos a mano para consignarlo.

El italiano, singularmente, se llevó de calle al pueblo por su maestría en fuegos aéreos, en caracaras de diez y doce detonaciones, en cascadas de retroceso, etc., etc. Singularmente, lo que a Ghjabutti dio carta de ventura en tierra valenciana, fueron sus tremendas bombas detonantes, de estampido seco y formalde, que superaban en potencia a todo lo visto entonces conocido.

Del italiano y del torjés aprendieron los polvoristas de la región el secreto del colorido fino y de los cambiantes brillantes y de las combinaciones elegantes y de las gallardías luminosas que traen un estilo de fuegos en una función artística encantadora. Y como aquí hay pasión por esto, los pitoncos del país se han de lo tan buena maña or estimularse los procedimientos de sus colegas extranjeros, que hoy llegan a competir con ellos, y no hacen mal papel suplidos.

Para el viajero que de pasada asiste a estos concursos, lo que anoche tendré más valor que un pretexto para analizar la vela-

da; pero el observador pudo advertir que los concursistas venían ganosos de laureos y de «perras», y que sacaron lo mejor del fondo de su cofre, como vulgarmente se dice.

Por cierto, que algún aficionado a estudiar la psicología de las multitudes, nos hacía observar cómo el público y el jurado coincidieron en la gradual apreciación del mérito de los concursistas, sin que hubiera ninguna discrepancia. Análogamente sucede con los toros y con los conciertos; y es que la masa no tiene más que un sentido, y se perata tan maravillosamente de lo que es bueno y de lo que no llega a ser bueno, que difícilmente se logra dar con un argumento demostrativo de que ha estado equivocada o intransigente. Surgen de la masa el grito entusiasta de aprobación, con el ímpetu mismo con que surge el de reproche y desdén. No cabe apelación en el veredicto, como no hubo vacilación en formularlo. Y en cuanto a la eficacia de los concursos de que venimos hablando, basta decir que a consecuencia del de anoche, hoy ha reunido la Comisión de festejos abrir uno de fuegos aéreos, en que los vencedores y vencedores de anoche podrán desquitarse años y vencer un renombre los más. Que se ha probado que todos los actos de la Exposición son otras tantas provechosas exhibiciones de actividades que si estar en competencia tienden a mejorarse, a perfeccionarse, y lo consiguen; que es el fin espital y único de las Exposiciones propiamente dichas, y conviene denominarlas así, porque como decía un célebre inventor, hay falsificadores; hay Exposiciones organizadas y celebradas pro panem lucrandum, en las cuales todo es negocio; desde la propaganda hasta la otorgación de premios. Verdad es que así tienen los premios de esas Exposiciones el valor que tienen.

El programa de esta Biblioteca no puede ser más interesante, puesto que además de Las Moradas, de Santa Teresa y Obras de Tirso de Molina, tomo I, ya publicadas, comprenderá, entre otras, obras de Cervantes, Quevedo, Garcilaso, Fray Luis de León, Antonio de Guevara, Lope de Vega, el Arcipreste de Talavera, Hurtado de Mendoza y el marqués de Santillana.

Se han publicado los datos oficiales de los accidentes del trabajo ocurridos en el cuarto trimestre del año 1909, y de las indemnizaciones abonadas con este motivo.

Los accidentes ocurridos fueron 12.593. A consecuencia de ellos murieron 86 obreros, cuatro resultaron con incapacidad permanente absoluta, 223 con incapacidad permanente relativa y 12.300 con incapacidad temporal.

Las indemnizaciones satisfechas fueron: Por los accidentes de muerte, 12.128 75 pesetas; por los de incapacidad permanente absoluta, 8.551 30; por los de incapacidad permanente relativa, 204.894 46, y por los de incapacidad temporal, 552.835 44.

El total de las indemnizaciones satisfechas por los accidentes ocurridos en dicho trimestre suma 837.909 85 pesetas.

Según los datos recibidos en la Dirección de Agricultura, el resultado aproximado de la producción de cereales obtenido en la Península e islas adyacentes en el actual año, es el siguiente en quintales métricos:

Trigo, 37.233.594; cebada, 18.275.336; centeno, 8.090.969, y avena, 4.460.838.

Comparado este avance con la cosecha obtenida en 1909, resulta en baja las cosechas de trigo, centeno y avena y con aumento la de cebada.

A pesar de ello, la cosecha de 1910 puede calificarse, en general, de buena.

DESDE VALENCIA

Concurso de trapeces. Creemos tener dicho que todos los actos, todos los festejos de la Exposición, responden a un plan dirigido a promover el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades que se contratan. Una nueva demostración de lo que recordamos la tuvimos anoche en el concurso de trapeces que ante millares de espectadores se celebró en la Gran Plaza. Once pitoncos se elevaron en el concurso, y de los once sobresalieron, en tal grado, que el jurado hubo de igualarlos, creando un primer premio a más del que en el programa constaba. De los nueve restantes, todos, en proporción a los medios que emplearon en la consecución de sus vuelos, mostraron su capacidad ingenio. Y a demostración es esta.

Cuando hace un año funcionaba en continuado éxito la Exposición regional valenciana, fueron temas obligados de concursos públicos los fuegos de artefacto en las variedades que aquí son conocidas y estimadas. A los concursos, que tuvieron, con evidente acento, carácter de internacionales, asistieron famosos pitoncos extranjeros, entre ellos el italiano Ghjabutti y un torjés cuyo nombre no teníamos a mano para consignarlo.

El italiano, singularmente, se llevó de calle al pueblo por su maestría en fuegos aéreos, en caracaras de diez y doce detonaciones, en cascadas de retroceso, etc., etc. Singularmente, lo que a Ghjabutti dio carta de ventura en tierra valenciana, fueron sus tremendas bombas detonantes, de estampido seco y formalde, que superaban en potencia a todo lo visto entonces conocido.

Del italiano y del torjés aprendieron los polvoristas de la región el secreto del colorido fino y de los cambiantes brillantes y de las combinaciones elegantes y de las gallardías luminosas que traen un estilo de fuegos en una función artística encantadora. Y como aquí hay pasión por esto, los pitoncos del país se han de lo tan buena maña or estimularse los procedimientos de sus colegas extranjeros, que hoy llegan a competir con ellos, y no hacen mal papel suplidos.

Para el viajero que de pasada asiste a estos concursos, lo que anoche tendré más valor que un pretexto para analizar la vela-

da; pero el observador pudo advertir que los concursistas venían ganosos de laureos y de «perras», y que sacaron lo mejor del fondo de su cofre, como vulgarmente se dice.

Por cierto, que algún aficionado a estudiar la psicología de las multitudes, nos hacía observar cómo el público y el jurado coincidieron en la gradual apreciación del mérito de los concursistas, sin que hubiera ninguna discrepancia. Análogamente sucede con los toros y con los conciertos; y es que la masa no tiene más que un sentido, y se perata tan maravillosamente de lo que es bueno y de lo que no llega a ser bueno, que difícilmente se logra dar con un argumento demostrativo de que ha estado equivocada o intransigente. Surgen de la masa el grito entusiasta de aprobación, con el ímpetu mismo con que surge el de reproche y desdén. No cabe apelación en el veredicto, como no hubo vacilación en formularlo. Y en cuanto a la eficacia de los concursos de que venimos hablando, basta decir que a consecuencia del de anoche, hoy ha reunido la Comisión de festejos abrir uno de fuegos aéreos, en que los vencedores y vencedores de anoche podrán desquitarse años y vencer un renombre los más. Que se ha probado que todos los actos de la Exposición son otras tantas provechosas exhibiciones de actividades que si estar en competencia tienden a mejorarse, a perfeccionarse, y lo consiguen; que es el fin espital y único de las Exposiciones propiamente dichas, y conviene denominarlas así, porque como decía un célebre inventor, hay falsificadores; hay Exposiciones organizadas y celebradas pro panem lucrandum, en las cuales todo es negocio; desde la propaganda hasta la otorgación de premios. Verdad es que así tienen los premios de esas Exposiciones el valor que tienen.

El programa de esta Biblioteca no puede ser más interesante, puesto que además de Las Moradas, de Santa Teresa y Obras de Tirso de Molina, tomo I, ya publicadas, comprenderá, entre otras, obras de Cervantes, Quevedo, Garcilaso, Fray Luis de León, Antonio de Guevara, Lope de Vega, el Arcipreste de Talavera, Hurtado de Mendoza y el marqués de Santillana.

Se han publicado los datos oficiales de los accidentes del trabajo ocurridos en el cuarto trimestre del año 1909, y de las indemnizaciones abonadas con este motivo.

Los accidentes ocurridos fueron 12.593. A consecuencia de ellos murieron 86 obreros, cuatro resultaron con incapacidad permanente absoluta, 223 con incapacidad permanente relativa y 12.300 con incapacidad temporal.

Las indemnizaciones satisfechas fueron: Por los accidentes de muerte, 12.128 75 pesetas; por los de incapacidad permanente absoluta, 8.551 30; por los de incapacidad permanente relativa, 204.894 46, y por los de incapacidad temporal, 552.835 44.

El total de las indemnizaciones satisfechas por los accidentes ocurridos en dicho trimestre suma 837.909 85 pesetas.

Según los datos recibidos en la Dirección de Agricultura, el resultado aproximado de la producción de cereales obtenido en la Península e islas adyacentes en el actual año, es el siguiente en quintales métricos:

Trigo, 37.233.594; cebada, 18.275.336; centeno, 8.090.969, y avena, 4.460.838.

Comparado este avance con la cosecha obtenida en 1909, resulta en baja las cosechas de trigo, centeno y avena y con aumento la de cebada.

A pesar de ello, la cosecha de 1910 puede calificarse, en general, de buena.

El primer volumen de las obras de Tirso de Molina va acompañado de un prólogo notable en el que su autor, Américo Castro, estudia la significación literaria de fray Gabriel Téllez, sus obras y su importancia en la literatura española.

Tirso de Molina, de cuya vida se tienen tan pocas noticias que con dificultad ha podido ser

reconstituida, no sin dejar grandes legunas, forma con Lope de Vega y Calderón de la Barca el pilar más sólido del teatro clásico español. La producción dramática de Tirso de Molina se destaca tanto por su variedad como por la sinceridad y la verdad que llevó a la mayoría de sus obras y el dibujo de los caracteres, tan resplandecientes algunos y tan admirablemente expresados como el Don Juan Tenorio de El Burlador de Sevilla, por ningún otro escritor superado ni igualado en las diferentes imitaciones, arreglos y traducciones que se han llevado posteriormente al teatro.

Gran servicio el que el Sr. Asbal presta a las letras con la publicación de la Biblioteca Clásicos Castellanos. Cuando tantas obras modernas prueban el estragado del gusto literario y la predilección de nuestros escritores en buscar inspiración en literaturas extranjeras, en de toda oportunidad, útil y hasta indispensable llevar la atención a las obras maestras de nuestros grandes escritores, porque la renovación de la brillante tradición literaria española puede impedir los extravíos y los extranjerismos, que tanto abundan al presente.

El programa de esta Biblioteca no puede ser más interesante, puesto que además de Las Moradas, de Santa Teresa y Obras de Tirso de Molina, tomo I, ya publicadas, comprenderá, entre otras, obras de Cervantes, Quevedo, Garcilaso, Fray Luis de León, Antonio de Guevara, Lope de Vega, el Arcipreste de Talavera, Hurtado de Mendoza y el marqués de Santillana.

Se han publicado los datos oficiales de los accidentes del trabajo ocurridos en el cuarto trimestre del año 1909, y de las indemnizaciones abonadas con este motivo.

Los accidentes ocurridos fueron 12.593. A consecuencia de ellos murieron 86 obreros, cuatro resultaron con incapacidad permanente absoluta, 223 con incapacidad permanente relativa y 12.300 con incapacidad temporal.

Las indemnizaciones satisfechas fueron: Por los accidentes de muerte, 12.128 75 pesetas; por los de incapacidad permanente absoluta, 8.551 30; por los de incapacidad permanente relativa, 204.894 46, y por los de incapacidad temporal, 552.835 44.

El total de las indemnizaciones satisfechas por los accidentes ocurridos en dicho trimestre suma 837.909 85 pesetas.

Según los datos recibidos en la Dirección de Agricultura, el resultado aproximado de la producción de cereales obtenido en la Península e islas adyacentes en el actual año, es el siguiente en quintales métricos:

Trigo, 37.233.594; cebada, 18.275.336; centeno, 8.090.969, y avena, 4.460.838.

Comparado este avance con la cosecha obtenida en 1909, resulta en baja las cosechas de trigo, centeno y avena y con aumento la de cebada.

A pesar de ello, la cosecha de 1910 puede calificarse, en general, de buena.

El primer volumen de las obras de Tirso de Molina va acompañado de un prólogo notable en el que su autor, Américo Castro, estudia la significación literaria de fray Gabriel Téllez, sus obras y su importancia en la literatura española.

Tirso de Molina, de cuya vida se tienen tan pocas noticias que con dificultad ha podido ser

reconstituida, no sin dejar grandes legunas, forma con Lope de Vega y Calderón de la Barca el pilar más sólido del teatro clásico español. La producción dramática de Tirso de Molina se destaca tanto por su variedad como por la sinceridad y la verdad que llevó a la mayoría de sus obras y el dibujo de los caracteres, tan resplandecientes algunos y tan admirablemente expresados como el Don Juan Tenorio de El Burlador de Sevilla, por ningún otro escritor superado ni igualado en las diferentes imitaciones, arreglos y traducciones que se han llevado posteriormente al teatro.

Gran servicio el que el Sr. Asbal presta a las letras con la publicación de la Biblioteca Clásicos Castellanos. Cuando tantas obras modernas prueban el estragado del gusto literario y la predilección de nuestros escritores en buscar inspiración en literaturas extranjeras, en de toda oportunidad, útil y hasta indispensable llevar la atención a las obras maestras de nuestros grandes escritores, porque la renovación de la brillante tradición literaria española puede impedir los extravíos y los extranjerismos, que tanto abundan al presente.

El programa de esta Biblioteca no puede ser más interesante, puesto que además de Las Moradas, de Santa Teresa y Obras de Tirso de Molina, tomo I, ya publicadas, comprenderá, entre otras, obras de Cervantes, Quevedo, Garcilaso, Fray Luis de León, Antonio de Guevara, Lope de Vega, el Arcipreste de Talavera, Hurtado de Mendoza y el marqués de Santillana.

Se han publicado los datos oficiales de los accidentes del trabajo ocurridos en el cuarto trimestre del año 1909, y de las indemnizaciones abonadas con este motivo.

Los accidentes ocurridos fueron 12.593. A consecuencia de ellos murieron 86 obreros, cuatro resultaron con incapacidad permanente absoluta, 223 con incapacidad permanente relativa y 12.300 con incapacidad temporal.

Las indemnizaciones satisfechas fueron: Por los accidentes de muerte, 12.128 75 pesetas; por los de incapacidad permanente absoluta, 8.551 30; por los de incapacidad permanente relativa, 204.894 46, y por los de incapacidad temporal, 552.835 44.

El total de las indemnizaciones satisfechas por los accidentes ocurridos en dicho trimestre suma 837.909 85 pesetas.

CLÁSICOS CASTELLANOS

Obras de Tirso de Molina.—Tomo I.—Eliciones de la revista LA LECTURA.—Tres pesetas.—Madrid, 1910.

Prosiguiendo el distinguido literato don Francisco Asbal su laudable empresa de difundir el conocimiento de las obras más notables de la literatura española, acaba de publicar el segundo volumen de la Biblioteca Clásicos Castellanos, tan brillantemente inaugurada con Las Moradas, de Santa Teresa.

El nuevo volumen está dedicado a Tirso de Molina; es el primero de los tomos de las obras de tan excelso escritor que figurarán en esta nueva Biblioteca de Clásicos Castellanos; comprende sus comedias El Vergonzoso en Palatio y El Burlador de Sevilla, editadas con toda la pureza que permite una esmerada corrección crítica.

Es el libro de las características de esta Biblioteca. Sus textos son reproducción de ediciones principes, y siempre que sea posible, de los manuscritos originales. Así, al cumplir el noble propósito de generalizar las obras maestras de la literatura española, corregirá tantos errores como aparecen en otras ediciones de vulgarización. Perfección técnica, esmero material y extraordinaria baratura son los tres elementos esenciales de la Biblioteca Clásicos Castellanos. Su novedad mayor consiste, por consiguiente, más que en el hecho de publicar los buenos textos clásicos, en la forma de realizar este trabajo.

El primer volumen de las obras de Tirso de Molina va acompañado de un prólogo notable en el que su autor, Américo Castro, estudia la significación literaria de fray Gabriel Téllez, sus obras y su importancia en la literatura española.

Tirso de Molina, de cuya vida se tienen tan pocas noticias que con dificultad ha podido ser

reconstituida, no sin dejar grandes legunas, forma con Lope de Vega y Calderón de la Barca el pilar más sólido del teatro clásico español. La producción dramática de Tirso de Molina se destaca tanto por su variedad como por la sinceridad y la verdad que llevó a la mayoría de sus obras y el dibujo de los caracteres, tan resplandecientes algunos y tan admirablemente expresados como el Don Juan Tenorio de El Burlador de Sevilla, por ningún otro escritor superado ni igualado en las diferentes imitaciones, arreglos y traducciones que se han llevado posteriormente al teatro.

Gran servicio el que el Sr. Asbal presta a las letras con la publicación de la Biblioteca Clásicos Castellanos. Cuando tantas obras modernas prueban el estragado del gusto literario y la predilección de nuestros escritores en buscar inspiración en literaturas extranjeras, en de toda oportunidad, útil y hasta indispensable llevar la atención a las obras maestras de nuestros grandes escritores, porque la renovación de la brillante tradición literaria española puede impedir los extravíos y los extranjerismos, que tanto abundan al presente.

El programa de esta Biblioteca no puede ser más interesante, puesto que además de Las Moradas, de Santa Teresa y Obras de Tirso de Molina, tomo I, ya publicadas, comprenderá, entre otras, obras de Cervantes, Quevedo, Garcilaso, Fray Luis de León, Antonio de Guevara, Lope de Vega, el Arcipreste de Talavera, Hurtado de Mendoza y el marqués de Santillana.

Se han publicado los datos oficiales de los accidentes del trabajo ocurridos en el cuarto trimestre del año 1909, y de las indemnizaciones abonadas con este motivo.

Los accidentes ocurridos fueron 12.593. A consecuencia de ellos murieron 86 obreros, cuatro resultaron con incapacidad permanente absoluta, 223 con incapacidad permanente relativa y 12.300 con incapacidad temporal.

Las indemnizaciones satisfechas fueron: Por los accidentes de muerte, 12.128 75 pesetas; por los de incapacidad permanente absoluta, 8.551 30; por los de incapacidad permanente relativa, 204.894 46, y por los de incapacidad temporal, 552.835 44.

El total de las indemnizaciones satisfechas por los accidentes ocurridos en dicho trimestre suma 837.909 85 pesetas.

Según los datos recibidos en la Dirección de Agricultura, el resultado aproximado de la producción de cereales obtenido en la Península e islas adyacentes en el actual año, es el siguiente en quintales métricos:

Trigo, 37.233.594; cebada, 18.275.336; centeno, 8.090.969, y avena, 4.460.838.

Comparado este avance con la cosecha obtenida en 1909, resulta en baja las cosechas de trigo, centeno y avena y con aumento la de cebada.

A pesar de ello, la cosecha de 1910 puede calificarse, en general, de buena.

El primer volumen de las obras de Tirso de Molina va acompañado de un prólogo notable en el que su autor, Américo Castro, estudia la significación literaria de fray Gabriel Téllez, sus obras y su importancia en la literatura española.

Tirso de Molina, de cuya vida se tienen tan pocas noticias que con dificultad ha podido ser

reconstituida, no sin dejar grandes legunas, forma con Lope de Vega y Calderón de la Barca el pilar más sólido del teatro clásico español. La producción dramática de Tirso de Molina se destaca tanto por su variedad como por la sinceridad y la verdad que llevó a la mayoría de sus obras y el dibujo de los caracteres, tan resplandecientes algunos y tan admirablemente expresados como el Don Juan Tenorio de El Burlador de Sevilla, por ningún otro escritor superado ni igualado en las diferentes imitaciones, arreglos y traducciones que se han llevado posteriormente al teatro.

Gran servicio el que el Sr. Asbal presta a las letras con la publicación de la Biblioteca Clásicos Castellanos. Cuando tantas obras modernas prueban el estragado del gusto literario y la predilección de nuestros escritores en buscar inspiración en literaturas extranjeras, en de toda oportunidad, útil y hasta indispensable llevar la atención a las obras maestras de nuestros grandes escritores, porque la renovación de la brillante tradición literaria española puede impedir los extravíos y los extranjerismos, que tanto abundan al presente.

El programa de esta Biblioteca no puede ser más interesante, puesto que además de Las Moradas, de Santa Teresa y Obras de Tirso de Molina, tomo I, ya publicadas, comprenderá, entre otras, obras de Cervantes, Quevedo, Garcilaso, Fray Luis de León, Antonio de Guevara, Lope de Vega, el Arcipreste de Talavera, Hurtado de Mendoza y el marqués de Santillana.

Se han publicado los datos oficiales de los accidentes del trabajo ocurridos en el cuarto trimestre del año 1909, y de las indemnizaciones abonadas con este motivo.

Los accidentes ocurridos fueron 12.593. A consecuencia de ellos murieron 86 obreros, cuatro resultaron con incapacidad permanente absoluta, 223 con incapacidad permanente relativa y 12.300 con incapacidad temporal.

Las indemnizaciones satisfechas fueron: Por los accidentes de muerte, 12.128 75 pesetas; por los de incapacidad permanente absoluta, 8.551 30; por los de incapacidad permanente relativa, 204.894 46, y por los de incapacidad temporal, 552.835 44.

El total de las indemnizaciones satisfechas por los accidentes ocurridos en dicho trimestre suma 837.909 85 pesetas.

Según los datos recibidos en la Dirección de Agricultura, el resultado aproximado de la producción de cereales obtenido en la Península e islas adyacentes en el actual año, es el siguiente en quintales métricos:

Trigo, 37.233.594; cebada, 18.275.336; centeno, 8.090.969, y avena, 4.460.838.</

ra clase D. Emilio Lorenz el pasé a la situación de supernumerario.

En propuesta reglamentaria, ascenden estos en Artillería a coronelas los Sres. Cascajares y Polanco; a tenientes coronelas, los señores Carrera, Navarrete y Costa; a comandantes, los Sres. Rahoy (D. J. y D. M.), Ruiz Feduchy, Delgado y Tar, y a capitanes, los señores Sánchez Ferragut, Mateo, Elío, Miranda, García Lasa de Merlatagut, Pareda y Aurich.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Un buque centenario

Londres 1.º Un buque de la Marina mercante de los Estados Unidos, que lleva el nombre de Polly, ha llegado a Nueva York. Procede de Blégon (Connecticut). Lleva navegando ciento sesenta años y se encuentra todavía en condiciones excelentes. El Polly fué armado en corso el año 1812 y capturó muchos buques mercantes ingleses.

Elecciones provinciales en Francia

Paris 1.º

Ayer se verificaron las elecciones de diputados provinciales en los distritos donde hubo empates el domingo pasado.

Quedaron elegidos: conservadores y candidatos de la acción liberal, 6; progresistas, 16; republicanos de la izquierda, radicales y radicales socialistas, 106; y socialistas unificados, 14. Falta los resultados.

Los conservadores pierden cinco puestos, los progresistas uno y los republicanos de la izquierda uno.

Los socialistas unificados ganan siete.

Congreso clausurado

Bruselas 1.º

Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de Ciencias Administrativas.

El Sr. Santamaría pronunció un brillante discurso y magnífico discurso, siendo extraordinariamente aplaudido.

Los congresistas dieron vivas a España.

Un marino vasco

Roma 1.º

El coronel de artillería naval Antonio Calabreta, director de los satélites de Castellama, ha sido castigado con arresto mayor.

Parece que facilitó material y obreros para construcciones privadas, en las que estaba interesado.

PROVINCIAS

Un terremoto

Cumbres Mayores 31.

A las nueve y cuarto de la mañana de ayer sintióse un fuerte temblor de tierra acompañado un gran ruido.

Repetióse el temblor a las siete y media de la tarde, durando cinco minutos.

El pánico se ha apoderado del vecindario.

La Exposición de Palma

Palma de Mallorca 1.º

Hoy se ha celebrado la clausura de la Exposición de productos balears. Para asistir al acto llegó la comisión de la Cámara de Comercio de Alicante.

En el Tiro de Pichón ganó la copa del Rey D. Sebastián Rosés, y el campeonato de Balears D. Antonio Amorós.

Presidiario capturado

Córdoba 1.º

En el pueblo de Zaheros ha sido capturado por la benemérita José Poyato, fugado del penal de Ceuta, donde sufría condena perpetua por asesinato.

Jira republicano-socialista

Oviedo 1.º

En Santullano se celebró una jira republicano-socialista, a la cual asistieron más de 4.000 personas con banderas de varias Agrupaciones socialistas y republicanas, banda de música y varios gaiteros.

Hablaron al final los diputados Albornoz y Melquiades Alvarez y otras personas.

El Sr. Maura

Palma de Mallorca 1.º

El Sr. Maura se halla casi completamente curado de su herida en el muslo. En cambio, se ha presentado ligera inflamación en la del brazo.

El parte facultativo de hoy dice que el representante del Consejo sigue bien, habiéndose levantado.

El «Miramar»

Palma de Mallorca 1.º

A las cinco y media de la mañana llegó el «Miramar», presidente de Barcelona, desembarcando los condes de la Mortera y Gamazo, así

como una comisión de la Cámara de Comercio de Barcelona, que viene para asistir a la clausura de la Exposición.

También visitará los comisionados al señor Maura.

Cuerpo Jurídico de la Armada

Por real orden del ministerio de Marina se convoca a oposiciones para proveer diez plazas de auxiliar del Cuerpo Jurídico de la Armada.

Las solicitudes de admisión a dichas oposiciones deberán presentarse en la Acaoría central del ministerio antes del día 1.º de Diciembre próximo.

Los programas para estas oposiciones se publicaron en la Gaceta del 25 de Julio último.

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

MELILLA

El Sr. Armilián Melilla 1.º

Anoche a las diez zarpó el remolcador de la Junta del puerto de Sevilla, llevando al señor Armilián a Argel.

Fuó despedido el director general de Obras públicas por todas las autoridades.

A partir de hoy tendremos correo diario, merced al nuevo servicio marítimo.

Continúa la protesta del público contra el precio excesivo de los pasajes para Málaga desde Melilla, la Rastínga ó Chafarinas, teniendo que pagar 19 pesetas. El comercio se muestra muy disgustado.

Formación de estadísticas

La Gaceta de hoy publica una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que como trabajo preparatorio del próximo censo de población, y como base fundamental del Nomenclátor general de España y de sus posesiones, proceda inmediatamente la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico a la formación de una estadística de viviendas, entidades de población y edificios y albergues que existan en cada uno de los Ayuntamientos de la nación y en las posesiones de la misma.

Para los fines de la expresada estadística se considera como entidad de población a todo grupo compuesto de diez ó más edificios, ó de diez ó más albergues, ó de diez ó más edificios y albergues.

Por entidades diseminadas se entiende todo grupo menor de diez edificios ó albergues, ó edificios ó albergues, juntamente, y los edificios y albergues aislados, sin formar grupos, que se hallan separados por todo el término municipal fuera de la zona de ensanche de la capital del Ayuntamiento a que pertenecen.

Se clasificarán como ciudades y villas las entidades de población que tengan actualmente estas categorías consignadas en el Nomenclátor de 1900, y las que las hayan adquirido posteriormente por disposiciones legales.

Las Juntas provinciales tendrán su residencia en las capitales de provincia, y las municipales en la capital del Ayuntamiento respectivo.

Las Juntas provinciales serán convocadas por los respectivos gobernadores y quedarán constituidas cinco días después de publicada esta Instrucción en el Boletín Oficial de la provincia.

Las Juntas municipales serán convocadas por los respectivos alcaldes, y quedarán constituidas ocho días después de publicada esta Instrucción en el mismo Boletín Oficial, en los Municipios que no excedan de 10.000 habitantes, según el censo de 1900, y doce días después en los Municipios mayores de 10.000 habitantes.

Para auxiliar a las mencionadas Juntas municipales y a las comisiones en que éstas se dividan, los alcaldes nombrarán, además, los agentes de comisión que sean precisos para que dichas comisiones puedan disponer ordenadamente y ejecutar las operaciones que se les confían dentro de los plazos señalados.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 22º sobre 0.

A las doce, 30º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 29º5 sobre 0.

La máxima fué de 31º.

La mínima de 18º.

El barómetro marca 707 mm. - Variable

Balance del día

El presidente del Consejo regresó esta mañana de su finca de Oloro.

Cerca de dos horas duró la conferencia que en el ministerio de la Gobernación celebraron poco después con los Sres. Canalejas y Merino los patronos comisionados de Bilbao que han llegado hoy a Madrid.

Retregaron ésto un mensaje al Sr. Merino, detallando con minuciosidad la huelga y ampliando verbalmente el desarrollo de la misma.

El Sr. Merino le dió luego a los periodistas que no había formado todavía juicio sobre el asunto, y que hasta esta tarde, después de la nueva conferencia que celebrará con los referidos patronos y de examinar el documento citado, no podría expresar su opinión.

Refirió luego el Sr. Canalejas a su conferencia con los patronos bilbaínos, he dicho que los comisionados le hicieron historia del pleito que ventilan con los obreros y confirmaron la entrega del mensaje.

Es éste muy largo—continuó diciendo el señor Canalejas—y en él se hace historia de las huelgas pasadas y de la actual.

Respecto de la actual, dan idea en el referido documento de la situación de los negocios, procurando demostrar que es imposible la alteración del contrato de trabajo por el carácter político que dicen tiene la huelga, pues afirman que está sostenida por la coajunción repabliano-socialista.

Niéganse en el mensaje a hacer concesión alguna, por entender que los existe la razón.

El comisionado que llevó la voz durante la conferencia, me dió un curso de ciencia, economía y derecho, que yo atajé rogándole que concretásemos puntos de discusión para poder llegar a una solución del conflicto.

Comencé por prometer que el Gobierno llevaría este asunto a las Cortes, por entender que nosotros debemos abordar un pleito como éste que ha sido cuestión legislativa en todas partes.

Contestáronme los patronos que no había por su parte inconveniente en que fuese tratado el asunto en el Parlamento y que aceptarían la solución que se dé al asunto si es compatible con la marcha de los asuntos, pero no en caso contrario.

El arbitraje—continuaron diciéndome los patronos—es inaceptable en las presentes circunstancias porque se asemeja mucho a una imposición de unos cuantos, toda vez que la mayoría de los obreros han pretendido reanudar el trabajo, siendo algunos de ellos objeto de agresiones personales.

El Gobierno se reserva entonces—contesté a los comisionados—la solución del conflicto si no se llega al arbitraje que orilla diferencias.

Como respuesta me han dicho los patronos que aunque la solución gubernamental fuese desfavorable para ellos no cederían, dada la situación deudante que atraviesan las minas, por la baja del mineral y los impuestos establecidos.

Espero—agregó el jefe del Gobierno—las noticias que me dé el Sr. Azcárate de la conferencia que ha de celebrarse con los patronos. Las que he recibido ya del presidente del Instituto de Reformas Sociales, afirman que reanuncian en el gobernador de Vizcaya haber trabajado imparcialmente desde el primer momento para buscar una solución al conflicto.

Los Sres. Alarcón y Mora regresarán esta noche a Madrid. El Sr. Azcárate permanecerá allí hasta el día 3.

Los obreros—terminó diciendo el Sr. Canalejas—muestranse conformes con que el Parlamento resuelva, pero duda del Gobierno, y esta duda no tiene contestación, no la mereces, por cuanto doy siempre la mayor seriedad a mis promesas.

Por la tarde volvieron los patronos comisionados de Bilbao a visitar al ministro de la Gobernación en su despacho oficial. La actitud de los patronos no ha variado en nada de la que demostraron en la reunión celebrada esta mañana, insistiendo en sus apreciaciones respecto de los propositos de no ceder a la determinación del Gobierno y el acuerdo del Parlamento les fuera desfavorable. El ministro de la Gobernación dijo a los patronos, como término de la entrevista, que la actitud de intransigencia que habían adoptado era verdaderamente entristecedora. Son satisfactorias las noticias que ha recibido hoy el Gobierno de la huelga de Bilbao, pues aunque en el día de hoy la situación ha sido estacionaria, tiende, sin embargo, a mejorar, según opinión del gobernador civil de aquella provincia. En alguna mina de poca personal obrero ha manifestado éste su deseo de reanudar las tareas, y quizá a estas horas lo haya verificado ya. —Por sí—decía el Sr. Merino—no tiene el detalle gran importancia; pero acusa un síntoma. Respecto de la cuestión religiosa se ha concretado a decir el ministro que continúa recibiendo protestas de los clérigos, algunas redactadas con variabilísima fraseología. Según ha manifestado el Sr. Canalejas, en la Presidencia del Consejo algunas recibíendose muchos telegramas protestando contra la campaña anticlerical del Gobierno y no pocas amenazas con amenazas violentas, entre ellos uno firmado por «Un anarquista» que conclina al jefe del Gobierno con graves males por los agravios que dice hace a la religión y a la Iglesia. También son muy numerosos los telegramas de adhesión por la política del Gobierno en la cuestión clerical. Los dos vacantes de senadores vitalicios ocurridos como motivo del fallecimiento de los Sres. Gamir y Barriquer, se proveerán en dos de los cuatro aspirantes a senadores por derecho propio, que tienen aprobada su aptitud legal por la dita Cámara. La Gaceta de hoy publica un decreto de Hacienda, disponiendo se emitan 45 millones en Obligaciones del Tesoro de los 81 que han autorizado las Cortes. Los telegramas de Roma recibidos esta tarde anuncian que el Sr. Ojeda ha salido esta mañana para España, cumpliendo las órdenes que le envió el Gobierno. El Consejo de ministros anunciado para el miércoles por la tarde se celebrará por la mañana, a causa de tener que salir el mismo día para Mondariz los ministros de Marina y Gracia y Justicia. El presidente del Consejo ha salido esta tarde para Oloro, de donde regresará mañana a Madrid. Los elementos católicos de Pamplona han acordado celebrar actos y manifestaciones de protesta contra la política del Gobierno en la cuestión clerical. Uno de estos actos se ha verificado hoy en aquella capital, cerrando sus comercios más de la mitad de los industriales allí establecidos. Respecto de la suspensión de la manifestación proyectada por los católicos de Bilbao en San Sebastián, ha dicho el Sr. Merino que no tenía decidido nada todavía. Espero—añadió—la consulta del gobernador con algunas noticias y cuando las reciba resolveré. IMPRENTA DE EL CORREO.

Los Reyes, como tenemos anunciado, salieron esta tarde de San Sebastián para Inglaterra.

A su llegada a París mañana, serán invitados a un almuerzo por el presidente de la República, Sr. Fallières.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 30 de Julio de 1910

Table with columns for bank names (Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, etc.) and their respective values.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 30 de Julio de 1910

Table with columns for bank names (Banco Hispano-Colonial, Compañía de Tabacos de Filipinas, etc.) and their respective values.

GHARADA

—Eres muy segunda cuatro. —¿Por qué lo dices, Gabino? —Porque ayer te faltó a casa por no convidarme a vino. —¿Es que está ba a 1 J. J. con sus esposas, que es muy rico. —No soy tan primera cuarta que tal patraña me creas. Y ahora me vas a decir: ¿qué J. J. que es más bonita de las niñas Casarribo? —¿Marcelo ó Carmelita? —A lo de una dos tres cuatro te juro que son iguales: dos muchachas hechiceras, con dos rostros iguales. L. Fernandez Rodriguez. (La solución mañana.)

Solución a la charada anterior RIO SR CO

CULTOS

Santo de mañana.—Nuestra Señora de los Angeles; Santos Alfonso María de Ligorio, Pedro de Oms y Máximo, Obispo; Esteban, Papa, y la Beata Juana de Aza, vídua.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Santuario del Perpetuo Socorro, donde se celebrará una misa a las diez, y por la tarde, terminará el jubileo de San Alfonso María de Ligorio y predicará el P. Páramo.

En la Iglesia Pontificia, a las diez y media, se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio, y por la tarde se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio y predicará el P. Páramo.

En la Iglesia Pontificia, a las diez y media, se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio, y por la tarde se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio y predicará el P. Páramo.

En la Iglesia Pontificia, a las diez y media, se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio, y por la tarde se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio y predicará el P. Páramo.

En la Iglesia Pontificia, a las diez y media, se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio, y por la tarde se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio y predicará el P. Páramo.

En la Iglesia Pontificia, a las diez y media, se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio, y por la tarde se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio y predicará el P. Páramo.

En la Iglesia Pontificia, a las diez y media, se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio, y por la tarde se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio y predicará el P. Páramo.

En la Iglesia Pontificia, a las diez y media, se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio, y por la tarde se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio y predicará el P. Páramo.

En la Iglesia Pontificia, a las diez y media, se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio, y por la tarde se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio y predicará el P. Páramo.

En la Iglesia Pontificia, a las diez y media, se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio, y por la tarde se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio y predicará el P. Páramo.

En la Iglesia Pontificia, a las diez y media, se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio, y por la tarde se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio y predicará el P. Páramo.

En la Iglesia Pontificia, a las diez y media, se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio, y por la tarde se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio y predicará el P. Páramo.

En la Iglesia Pontificia, a las diez y media, se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio, y por la tarde se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio y predicará el P. Páramo.

En la Iglesia Pontificia, a las diez y media, se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio, y por la tarde se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio y predicará el P. Páramo.

En la Iglesia Pontificia, a las diez y media, se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio, y por la tarde se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio y predicará el P. Páramo.

En la Iglesia Pontificia, a las diez y media, se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio, y por la tarde se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio y predicará el P. Páramo.

En la Iglesia Pontificia, a las diez y media, se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio, y por la tarde se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio y predicará el P. Páramo.

En la Iglesia Pontificia, a las diez y media, se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio, y por la tarde se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio y predicará el P. Páramo.

En la Iglesia Pontificia, a las diez y media, se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio, y por la tarde se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio y predicará el P. Páramo.

En la Iglesia Pontificia, a las diez y media, se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio, y por la tarde se celebrará la misa de San Alfonso María de Ligorio y predicará el P. Páramo.

BOLSA Cotización Oficial del 1.º de Agosto de 1910

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', and 'VALORES DEL ESTADO'. It lists various government bonds and their values.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Valor nominal de cada título', 'Desembolsado', and 'Cambios de hoy'. It lists various companies and their stock values.

Table with columns for 'Pesetas nominales negociadas', 'LÍBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS', and 'Bolsa de Barcelona'. It lists various financial instruments and their values.

DEPILATORIO MARIA STUAR

Usando este Depilatorio nunca tendrás vello

La mujer, en todas sus edades debe procurar ser siempre bien parecida.

El Depilatorio María Stuard es el mejor de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados. Es más eficaz é inofensivo, pues no irrita el cutis por delicado y fino que este sea.

El Depilatorio María Stuard es el más eficaz, porque con su uso se obtiene la completa desaparición de todo vello y pelo. Es el más inofensivo, por ser el único cuya aplicación no perjudica nunca, por mucho tiempo que se use.

El Depilatorio María Stuard es indispensable en todo tocador por su elegante presentación en frascos de cristal tallado y por ser el único que no desprende mal olor, pues el polvo contiene un perfume delicado.

El Depilatorio María Stuard es el más práctico porque en muchos casos, y especialmente en edad juvenil, bastan una ó dos aplicaciones para que desaparezca por completo el vello y pelo, y no vuelva á reaparecer. No mancha y deja el cutis terso y hermoso.

El Depilatorio María Stuard deben usarlo las señoras y señoritas en todas sus edades. Las madres deben aplicarlo á aquellas de sus hijas que en principio les aparecen vello. Los jóvenes que por su edad no tienen tina poblada la barba y bigote, evitarán en su uso las molestias de afeitarse. También evita erupciones en la cara, etc., etc.

N.º 1.—Para que desaparezca el vello.

N.º 2.—Para que desaparezca el pelo.

Los prospectos explican el modo fácil de usarlo.—De venta en las principales droguerías y perfumerías de España

Ibarra y Compañía SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Emplastos Perforados Americanos

DE FIELTRO ROJO ó SEA BAYETA ENCARNADA del Dr. WINTER

Operan reumatismo, resaca, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, otitis, torceduras, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fialtro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos menstruales.

Los emplastos de fialtro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos é eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

Anuncios. Esquelas. Reclamos. de. Noticias. Defunción. Avisos útiles. Novenario. Comunicados. Aniversario.

á precios muy económicos y PARA TODOS LOS PERIÓDICOS

Se reciben en la SOCIEDAD GENERAL

Montera, 19, pral. Madrid

(antes Alcalá, 6)

La renovación del estómago

ó solución estomacal Sánchez

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago é repetidos incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta é definitiva las más digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómito, diarreas é insipididad. En muchos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un sólo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sientan ligeros mareos que deben considerarse siempre como presiones sin importancia de una rápida é perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que su nombre asegura terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer é úlcera de esófago maligno) un éxito completo.

Precio de un frasco, 5 pesetas De venta en todas las buenas farmacias.

Talco Boratado Grisi.

Delicadamente perfumado é compuesto de substancias absolutamente puras.—Es el que se puede usar con más confianza para el tocador.

El Talco Boratado Grisi suaviza, armoniza y conserva la piel, privándole de todo género de irritaciones, eccorizaciones y arrugas.

Se recomienda después del baño para secar y suavizar el cutis.

Deja un olor agradable á ningún otro, pues no daña al marcho el cutis.

Para las eccorizaciones é irritaciones de los niños su uso es universal.

Se encuentran en las buenas Farmacias y Droguerías.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, hapatosis, pesadez, acua de boca, bilis y dolores de estómago, náuseas y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

desterrado en breve días las dispepsias, gastralgias y náuseas gástricas, con lo cual se evitan alivios de curados.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Droguería Central, J. URRUTIA Y C.ª, BARCELONA

EL CORREO

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5'00
Id. id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8'00
Estranjero, trimestre.....	12'00

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.—No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.—MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social: 50.000.000 de pts.

Desembolso: el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de ptas. efectivas

El BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas é urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4'40 por 100 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible al préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de

hacer para completar su situación, en caso de que fuese necesario.

Además, el BANCO HIPOTECARIO hace préstamos en metálico á corto plazo desde uno á tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Este Banco hace préstamos con garantía de fondos públicos al interés de 3'50 por 100 anual, con garantía de sus cédulas hipotecarias al 3 por 100 y sobre valores industriales al 4 por 100.

También se abren cuentas de crédito con garantía de los valores antes expresados á los mismos tipos de interés, mas una comisión de 2 por 1.000 al año sobre el crédito abierto.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones en cuenta corriente.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrendando de Liverpool y haciendo las escalas de Cornia, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Saïz, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 23 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre, y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, así como para Tampico con escala en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También saca para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salida de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en las listas de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

PATENTE DE INVENCIÓN

THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY

Núm. 40.349

MAQUINAS PARA BATIR EL CALZADO

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º deha. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN

BOSTON FAST COLOR EYELET COMPANY

Núm. 43.602

MÉTODO DE FORMAR PATRONES PARA RECUBRIR OJETES

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º deha. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN

THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY

Núm. 40.496

MECANISMOS PARA LUBRICAR LAS AGUJAS DE LAS MAQUINAS DE COSER CON HILO ENCAJADO

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º deha. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN

THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY

Núm. 40.724

MAQUINAS DE COSER CALZADO CON HILO ENCAJADO Y PUERTO DE CADENETA

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º deha. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN

THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY

Núm. 40.723

MÉTODO Y APARATO PARA EL USO EN LA FABRICACION DEL CALZADO

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º deha. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY de FRANCE

Núm. 36.598

MAQUINA DE BATIR Y BLANQUEAR ZAPATOS

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º deha. Madrid

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1

Tarifa C

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras.....	Ptas. 0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción....	» 0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción....	» 3,60
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples.....	» 0,15

Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras.....	» 0,25
Por cada 30 palabras ó fracción.....	» 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad Anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao

Lingots al cok de calidad superior para Bessemer y Martin—Siemens.

Hierros pulados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vigüés, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phenix ó Brosa para tranvías eléctricos.

Vigüeta para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojadelata.

Cubas y baños galvanizados.

Lotería para fábricas de conservas.

Embases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojadelata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

LAS LOMBRICES

Esta plaga de infancia existe en todas partes del mundo, pero es más común en los países tropicales, y siendo tan general, muchas personas la miran como cosa de poca importancia, cuando á la verdad es de graves consecuencias si no atiende á tiempo. Los parásitos intestinales son en efecto una de las causas más comunes de enfermedad en los niños, produciendo cada año gran número de víctimas entre las edades de cuatro á diez años.

Al mismo tiempo, si se le aplica de una vez el remedio, se fácil corrigir el mal. Por medio de las PASTILLAS DE KEMP se consigue la curación en poco tiempo y con infalible seguridad.

Cuando se nota que un niño se pone pálido y cjeroso, y empieza á enfiquecer; que su vientre se hincha y se pone duro, que siente dolores en el estómago y la región del ombligo, que tiene el apetito irregular, unas veces rehúsase el alimento, y otras con contenido con voracidad, sobre todo los dulces, que se rasca continuamente las narices, que rechaza los dientes mientras duerme, tiene el sueño agitado, y se despierta sobresaltado.

Cuando se nota estos síntomas, es casi segura la presencia de lombrices y si no se administra el remedio enseguida, el niño se pondrá más gravemente enfermo, tendrá calenturas, convulsiones y aun puede morir.

Para impedir estas graves consecuencias las

Pastillas de Kemp

Ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar. El niño las toma como dulce, y después de tomarlas por algunos días se le da una PILDORA DE BRISTOL (ó dos, si el niño es ya grande), y producirán un cambio notable en la condición del enfermo si no lo curan de una vez. Si persisten los síntomas después de este primer tratamiento, se seguirá el mismo curso por otra vez, y el niño quedará curado. En raros casos ha sido necesario repetir una tercera vez el remedio, pero por lo general basta la primera.

Si se toman con constancia y según las direcciones

Las pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

HIERRO QUEVENNE

El más activo y económico, el único INALTERABLE

Cura: ANEMIA, Debilidad, Exijir el Verdadero.

14, Rue des Saussaies, París

VIVIFICADO vuestros órganos fatigados por medio de órganos sanos.—Fermentos orgánicos á Zévor» en comprimidos de 0 gr. 50 cada uno. Digestivos: Dispepsias de toda natura: 24, atonía digestiva y nutrición insuficiente, las enfermedades difíciles, las enfermedades crónicas.—Entéricos: Dispepsia intestinal, enteritis simple ó mucromembranosa, diarrea simple ó de los países calientes.—Cap-sululares: Hemorroides, de toda naturaleza. Tróicos: Obesidad, Bocio, obstrucciones gástricas y tómos linfáticos.—Mamarios: Empeorados en los fitomas, pueden evitar la operación.—Hepáticos: Cirrosis del hígado, alcoholismo, insuficiencia funcional de los artríticos y de los lepráticos.—Rénicos: Albuminuria, uremia, separaciones de los riñones.—Flacendarios: Sacarosis láctea, desarrollo de las glándulas mamararias.—Ováricas: Atecciones útero-ováricas, cloro-anemia de los adolescentes, dimenoreas.

Coira, 79, rue du Charab-Midi, París y en las buenas farmacias del mundo.

Lampara SIRIUS

De filamento metálico.—Produce luz blanca y agradable.—Son de gran duración y no se rompe el filamento al limpiarlas.—Pueden colocarse en todas posiciones.

Han llegado las de 16 bujías que consumen poco. Se venden á tres y media pesetas. También las hay de 25, 32, 50 y 100 bujías, que consumen 9, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 75 á 100 horas se amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas), es un error el seguir usando las antiguas, por que el exceso de gas en un mes equivale á tres pesetas y sesenta céntimos por cada lámpara de 16 bujías. Si son de 25, 32 y 50, la diferencia es 5'60, 8 y 12'50 por cada una en 100 horas, y como la lámpara puede durar mil, se obtiene en este tiempo la más apreciable economía de 56, 56, 80 y 125 ptas. respectivamente.

COMPANIA DEL FRENO A VACIO

Vacuum Brake Company Limited

Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica:

15, Rue de Madrid, 15 PARIS

Medalla de oro en las Exposiciones universales, París, 1878, Internacional, Londres, 1885.—Universal, París, 1889.—Gran premio en la Exposición universal París, 1900.—Exposición internacional de Milán 1905. Fuera de concurso.—Miembros del jurado.—Construcción sencilla.—Acción muy energética.—Retrazamiento casi nulo.

Freno patentado á alta presión para trenes á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor.—Frenos de acción rápida para trenes largos y de mercancías.—Señales de alarmas, combinadas con el freno.—Adoptado en 370 redes camión de hierro á fin de 1899 en Inglaterra, en el Continente, en las Indias, en África del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que tienen adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza; Alicante; Madrid, Cáceres; Portugal: Andaluca Mérida, Granada; Bobadilla Algeciras, Linares, Almería; Torralba, Sorla; Tarazona, Barcelona, Francia; Bilbao, Santander; Bilbao, Portugalet; Euzkadi: Gora de Asturia; Madrid, Villa del Príncipe; Rona, Vainueda; Bilbao, Lezama; Cadagua, Triano; Puerto Santa María; Sanfúcar; Luñana, Murguía; Las Arenas, Plencia; Belduza, San Sebastián; Bilbao, Curango, Zubarraga; Salamanca á la Frontera; León, Baza, Aguilas; San Julián de los Rios, Casvo Urdiales; Cantábrico.—TRANVIAS: Barcelona, San Gervasio; Euzkadi: Sanfúcar; Urdax; de Santander; Valencia al Grao; Grao de Valencia á Turis; Avilés á las Salinas.

Ningún remedio conocido hasta hoy ha obtenido tan gran éxito en Francia ni en el Extranjero como el específico hejano.

Es el más preventivo y cura ádadero preventivo de todas las enfermedades reumáticas, gástricas é crónicas. (8 horas) está en venta en todas las farmacias y droguerías, y en los viajes de ferrocarril y de mar. Por el ferrocarril de la noticia sobre el pedido, de pósito general; Peñar y Girs rd 2, rue Bisévir, París.—I depósito en todas Farmacias y Droguerías.